

**MÓDULO PATOLOGÍA MOLECULAR****(18-NK-RAS-PM-18)****1. OBJETO DEL CONTROL**

Se solicita a los participantes la detección de mutaciones en los genes **N-K-RAS** con la metodología y equipo que utilice en su práctica habitual.

2. ELEMENTOS DE ESTUDIO

En la Ronda 18 se envían 4 casos :

- **18-NK-RAS-PM-18 CASO 1:** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de **Adenocarcinoma de colon convencional**, fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **18-NK-RAS-PM-18 CASO 2 :** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de **Adenocarcinoma de colon convencional con componente mucinoso 20%**, fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **18-NK-RAS-PM-18 CASO 3 :** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de **Adenocarcinoma de colon convencional**, fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **18-NK-RAS-PM-18 CASO 4:** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de **Adenocarcinoma mucinoso** , fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.

3. RECOMENDACIONES

Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos por el Programa de Garantía de Calidad de la SEAP, deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en el laboratorio. Así mismo, se recuerda que los materiales remitidos son muestras biológicas que no contienen sustancias infecciosas o que no es probable que causen enfermedades en seres humanos o animales.

4. ENVÍO DE RESULTADOS Y DEVOLUCION DE MATERIAL

- Los resultados deben ser enviados en el plazo que corresponde, y que se encuentra publicado en su zona privada de la web www.seap.es.
- Los resultados enviados fuera del plazo indicado no serán evaluados.

En ocasiones, para garantizar la calidad de los módulos, el Programa de Garantía de Calidad de SEAP puede decidir subcontratar alguna de las actividades del módulo. Cuando se realice una



subcontratación, ésta se realizará a un subcontratista competente, y el Programa de Garantía de Calidad de SEAP será responsable de las actividades realizadas por el subcontratista.

Plazo para enviar los resultados: **07-12-2018**

Nota: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible calidad@seap.es

En caso de no estar conforme con los resultados emitidos, puede descargar el formulario de Apelaciones disponible en la web, y remitirlo por correo electrónico a calidad@seap.es.